

que otros tienen. ¿Será acaso un síntoma, ó simplemente una coincidencia? ¿Es lo normal en los animales de alguna edad?

Por estos rumbos á todo estado febril le llaman Ranilla, y lo curan sistemáticamente cortándole al animal los cuernos, otros les cortan las orejas ó la cola, y al interior les dan purgantes salinos.

¿Convienen realmente estas sangrías en los verdaderos casos de Ranilla?

CONTESTACIÓN.—El día 7 del presente mes se recibieron en esta Oficina los frotis de bazo á que se refiere la consulta anterior; hecho su examen microscópico no se encontró ningún germen patógeno que sirviera para diagnosticar la enfermedad que está atacando al ganado vacuno de esa localidad.

Los datos que suministra la consulta hacen suponer que se trata de una afección conocida en el país con el nombre de Ranilla. Adjuntamos, por lo tanto, el Boletín número 15, publicado por esta Estación Agrícola, que trata de la enfermedad mencionada, esperando que las indicaciones que se hacen en él sean de alguna utilidad en el presente caso.

En cuanto á la operación de sangrar, en casos de Ranilla, manifestamos que no es conveniente tal proceder, por debilitar con ello á los animales y exponerse también á favorecer la infección en caso de enfermedad contagiosa.

El punto relativo al estado en que se han encontrado los cuernos, sería necesario para resolverlo tener un ejemplar á la vista.

San Jacinto, Febrero 10 de 1910.

El Sr. Ignacio Vela, de la hacienda de San Eulalio, Coatzacoalcos, Ver.

CONSULTA.—Hago un bosquejo de la formación de este rancho con el fin de proporcionarle mayores datos: hace doce años que establecí esta hacienda, dedicándome con preferencia á la crianza de ganado del país; comencé á formar las praderas desmontando bosques vírgenes y sembrando pastos artificiales. Al principio usé reproductores, comprando toros del país, seleccionados entre el ganado de mis vecinos y que se distinguían por ser lo mejor. Mas después compré toros y vacas cruzadas de ganado del país con el del extranjero y progresivamente he ido mejorando el cruzamiento.

Antes, cuando criaba exclusivamente ganado del país, ninguna enfermedad atacaba á los becerros, salvo algunos casos de diarrea y disentería, que en los más de los casos se curaban. Después, cuando hice más eficaz el cruzamiento y los becerros manifestaban visiblemente mejores caracteres de raza, se presentó la enfermedad que motiva esta consulta, atacando becerros de uno á dos meses de nacidos, y rara vez se presenta en becerros de mayor edad. La enfermedad no toma carácter epidémico, y ni se enferman gran número de becerros al mismo tiempo, dos ó tres á lo más, y con intervalos de tiempo más ó menos cortos sigue atacando á otros becerros; me llama la atención que ataque á otros que se encuentran en divisiones distantes unas de otras y que no están en contacto. Sobre un total de 227 becerros nacidos en todo el año, enferman 30 y se salvarán 20. Es muy raro un caso de otra enfermedad en el ganado de este rancho.

Paso á describirle los síntomas de la enfermedad que consulto: el becerro atacado demuestra tristeza, no mama y permanece echado, lo más del tiempo; si se levanta camina vacilante, con la cabeza inclinada hacia el suelo y demostrando atontamiento. El agua que se le presenta la bebe. El tratamiento que he seguido es el siguiente: aislamiento á la sombra, sangría en las dos orejas y antisepsia intestinal; uso el aceite de ricino.

En estos momentos están enfermos tres becerros y comienza á manifestarse la enfermedad, por lo que me he apresurado á consultarle, suplicando á usted me instruya sobre el nombre de la enfermedad, su tratamiento y medicamentos eficaces para combatirla.

P. D.—Suplico á usted me indique la parte del cuerpo animal en donde deberé aplicar el termómetro, para tomar la temperatura.

CONTESTACIÓN.—Por los datos que proporciona la consulta anterior es de suponerse que la enfermedad de que se trata sea la conocida comúnmente con el nombre de “Diarrea de los Becerros,” clasificada por los tratadistas con el nombre de Gastro-enteritis Infecciosa.

Esta enfermedad, que causa gran mortandad en los Establos de esta Capital, ha sido estudiada en la Circular número 9, publicada por la Estación Agrícola Central. Remitimos dicha Circular, pues en ella se encuentran las indicaciones necesarias para combatir el padecimiento de referencia.

Respecto á la pregunta relativa á la manera de tomar la temperatura de los animales, diremos que el termómetro debe colocarse en el *recto*, como si se fuera á poner una lavativa.

San Jacinto, Febrero 12 de 1910.

El Sr. Fernando Scagno, albacea de la testamentaria del Sr. Félix Scagno, de Gutiérrez Zamora, Veracruz.

CONSULTA.—Ha sido en nuestro poder su atenta nota número 6792 de fecha 17 del mes pasado, á que correspondemos manifestándole que, con la presente, le acompañamos carta de fecha 2 del mismo, de este señor don Randolpho Guerra, cuya carta contiene datos en nuestro concepto de la mayor importancia, para que se pueda precisar el nombre de la enfermedad de que se trata, el modo de atacarla, y la probable duración de la enfermedad desde que se inicia hasta la muerte del animal. Este último dato es de suma importancia para nosotros, supuesto que ha surgido una diferencia con el que nos vendió el ganado.

La carta de referencia dice:

Obsequiando los buenos deseos de Ud., manifestados en su atenta última, me trasladé á la finca de campo “El Banco” de su propiedad, con el objeto de practicar reconocimientos al ganado vacuno que tiene Ud. en ella y de estudiar detenidamente la causa que origina la muerte de él, en número tan crecido.

Como resultado del examen y de los informes que pude obtener de las personas que habitan la misma, tengo el gusto de manifestar á Ud. el juicio que he podido formarme, con mis cortos alcances en el ramo de Veterinaria, respecto á la clase de enfermedad desarrollada en su ganado; el cual es como sigue: la enfermedad que actualmente padece el ganado de Ud. no es otra que la conocida generalmente con el nombre de “Catarro de los cuernos ó senos” Coriza, limitada algunas veces á la mucosa de estas cavidades. Este juicio lo he comprobado con los datos siguientes: el ganado presenta por lo regular la cabeza baja, los cuernos algo calientes,

dan un sonido á macizo al percutirlos; la mucosa nasal está algo pálida, hay flujo seroso nasal; tiene dificultad al pacer, se balancea hacia adelante, cayendo de rodillas; la marcha es difícil, no pudiendo efectuarla en línea recta; la rumia es rara, el apetito irregular; intermitencia en la diarrea; el pelo erizado y la piel seca; la apertura del cráneo exhibe colecciones mucopurulentas sépticas en los senos frontales. Hay escoriaciones en las mucosas, que ocasionan la caries de los huesos. Esta enfermedad es de carácter maligno, por traer como consecuencia el enflaquecimiento y muerte del animal.

CONTESTACIÓN.—Como manifestamos en nuestra contestación próxima anterior, relativa al mismo asunto de que trata la presente consulta, la enfermedad que atacó al ganado vacuno, propiedad de la Testamentaría del Sr. Félix Scagno, de Gutiérrez Zamora, Veracruz, es la "Coriza Gangrenosa," diagnóstico que hoy ratificamos, en vista de los nuevos datos que se han suministrado.

Esperamos se sirvan comunicar el resultado que se obtenga con los tratamientos preventivo y curativo que se aconsejaron, para ampliarlos en caso necesario, ó para aconsejar otros, según la forma que siga presentando la enfermedad de que se trata.

Respecto á la duración de la enfermedad citada, es como sigue:

Forma sobre-aguda.....	3 á 5 días.
Forma aguda.....	15 á 20 „
Forma crónica.....	60 días.

San Jacinto, Marzo 16 de 1910.

El Sr. Enrique R. Gómez, de Copala, Guerrero.

CONSULTA.—Tengo el honor de dirigirme á Ud. para suplicarle se me faciliten algunos datos para curar el ganado vacuno de las enfermedades que con frecuencia le atacan y que aquí conocemos con los nombres de "Ranilla" y "Tronchado."

La primera pone á la res con los cuernos calientes, y suele salvarse alguna barrenándole el cuerno y poniéndole vinagre; pero para el Tronchado no he encontrado ningún remedio, y cada año se nos mueren hasta 25, de cuatrocientas ó quinientas reses que tengo.

CONTESTACIÓN.—Para la enfermedad llamada "Ranilla" y que está matando al ganado vacuno en Copala, Guerrero, es de recomendarse se pongan en práctica, con mucha eficacia y á la mayor brevedad posible, los tratamientos profiláctico y curativo que se recomiendan en el Boletín número 15 de la Estación Agrícola Central, del cual se adjunta un ejemplar.

Respecto al "Tronchado" no se puede recomendar por ahora nada, por no tener datos respecto á sus manifestaciones, pues, aun cuando puede tratarse de una forma especial de la Ranilla, sin embargo, para aconsejar algo útil, es preciso se conteste el cuestionario adjunto.

Se adjuntan igualmente los útiles necesarios para recoger muestras de sangre, por si fuere posible tomarlas de un animal enfermo ó que acabe de morir.

San Jacinto, 19 de Marzo de 1910.

El Sr. J. J. Tschudy, de la Hda. de Paso del Río, Colima, hace la siguiente

CONSULTA.—Formo la presente para suplicar á usted me proporcione datos sobre el asunto de las vacas de ordeña en el Distrito de Guadalajara.

¿Puedo sin peligro traer vacas de los famosos Distritos del Estado de Wisconsin, E. U., donde ahora se vacunan para ver si no están tuberculosas?

Entiendo que en el Distrito de Guadalajara no hay peligro de la Fiebre de Texas, cuando se importan de los lugares fríos de los Estados Unidos, y en tal caso puede uno adelantar mucho por razón de que ahora hay leyes en el Estado de Wisconsin que prohíben á los vendedores de ganado disponer de las vacas sin un certificado del Veterinario del Estado, que justifique su sanidad.

Hago estas preguntas porque estoy pensando poner una lechería sanitaria en la Ciudad de Guadalajara, con vacas de buena clase.

CONTESTACIÓN.—Haciendo uso de una preparación llamada *Tuberculina*, se puede saber si un animal está tuberculoso ó no, pero hasta ahora no se tiene un medio semejante para investigar la presencia del agente patógeno de la Fiebre de Texas (Piroplasmosis bovina). Pero aun en el caso de que los animales que Ud. compre salgan de Wisconsin libres de estas dos enfermedades, y no obstante que el Estado de Jalisco en donde piensa establecer su ganado, es uno de los puntos de la República en donde se aclimata bien el ganado bovino procedente de los E. U., es posible que más tarde algunos animales se vean atacados ya por la Tuberculosis ó bien por la Piroplasmosis; para evitar en lo po-

sible esto, es preciso fijarse en el punto tan importante de la aclimatación.

La aclimatación, ó sea el conjunto de medios de que se vale el hombre para conseguir el aclimatamiento de los animales, esto es, la adaptación á condiciones distintas de vida, con relación al lugar de origen, es en la mayoría de los casos la causa que origina los fracasos, que con tanta frecuencia vemos, cuando se trata de la importación de razas de animales extranjeros. En efecto, un animal que se cambia bruscamente de un clima á otro muy distinto y con el que no se tienen los cuidados necesarios y semejantes á los que antes ha tenido, su organismo se resiente y se predispone para contraer enfermedades.

En vista de lo expuesto nos permitimos aconsejar, que antes de hacer la compra de los animales en mención, á más de asegurarse de su perfecto estado de salud, se pidan las indicaciones detalladas relativas á las condiciones generales de alimentación y de habitación á que estén acostumbrados los animales, así como de los cuidados que se hayan tenido con ellos en los años posteriores de su vida, para que, dentro de lo posible, se procure igualar dichas condiciones.

Se recomienda para la aclimatación, no cambiar bruscamente los animales de un lugar á otro cuyo clima sea totalmente distinto, para lo cual se procura graduar convenientemente los cambios de temperatura y de presión, escogiendo los puntos por donde debe pasar el ganado y haciendo escalas, para conseguir de esta manera algunas probabilidades de aclimatamiento, y evitar así la predisposición para contraer las enfermedades á que nos estamos refiriendo.

Como recomendación especial nos permitimos indicar

que los animales procedentes del Distrito de Wisconsin, E. U., deben tenerse en estabulación casi constante. Las crías procedentes de estos animales y obtenidas en la localidad, podrán ir algunas horas al campo, con el objeto de que poco á poco se tengan animales adaptados á las circunstancias especiales del lugar.

En resumen, debe procederse fijándose no solamente en la salud de los animales, sino también en la aclimatación.

San Jacinto, Marzo 23 de 1910.

---

Sr. Lic. D. Heriberto Zazueta.—Culiacán, Sin.

CONSULTA.—¿Hay algún remedio contra los parásitos del ganado vacuno llamados piojos?

CONTESTACIÓN.—En unos tres litros de agua caliente disuélvase jabón corriente hasta hacer una jabonadura espesa.

En seguida agréguese un litro de petróleo y agítese fuertemente hasta que se emulsione, lo cual se logra después de poco tiempo de comenzar á agitarlo.

Cuando se haya enfriado se formará una pasta espesa, que se mezcla con manteca corriente y una poca de flor de azufre.

Esta mezcla se unta en el cuerpo de los animales, y es eficaz no solamente contra los piojos, sino hasta contra la sarna.

---

Sr. D. Francisco Mussot.—Sinaloa, Sin.

CONSULTA.—Tengo un caballo en caballeriza, gordo y alegre; trabaja bien en el tiro de carruaje, pero tose algo, lo más de noche. Se ha visto que come tierra. ¿Qué conviene hacerle para quitarle la tos?

CONTESTACIÓN.—Como la tos es el único síntoma que usted menciona al referirse á la enfermedad de su caballo, sólo podemos recomendar á usted un lamedor de la siguiente fórmula:

Orozús en polvo.....  $\frac{1}{2}$  libra (230 gramos)

Kermes „ „ ..... 2 onzas (57 „ )

Miel c. b para hacer una pasta suave de consistencia de manteca.

De esta preparación se puede dar al caballo la que toma una cucharada sopera, dos veces al día, entretanto cura ó disminuye la tos; si ésta persiste sin alivio alguno, indica, probablemente, la existencia de una lesión crónica en la laringe, y en este caso deberá aplicársele, en la región de la garganta, cortando previamente el pelo, un cáustico una sola vez, que puede ser una unción con pomada de biyoduro de mercurio (10 centigramos de biyoduro por 15 de grasa).

---

El Sr. D. J. Francisco Terrazas, de Sacramento, Durango, hace la siguiente

CONSULTA.—Ha aparecido en esta comarca una enfermedad entre las mulas y caballos, á consecuencias de la cual han muerto alrededor de cien animales, cuyos síntomas principales son los siguientes: empieza el ani-

mal por ponerse triste, notándose en él un decaimiento general y falta de apetito. Poco á poco se va agotando hasta que ciega, y empieza á darse golpes hasta que cae.

Mandé abrir una mula que murió en mi corral, y pude notar que el hígado y los pulmones se encontraban completamente renegridos y el estómago casi vacío. Las venas de la parte inferior del cuello estaban igualmente de un color negro, encontrándose la sangre coagulada en ellos.

Como no nos ha sido posible diagnosticarla, mucho les he de agradecer que si les es á ustedes posible hacerlo por los datos que anteceden, se sirvan informarme cuál es el origen de ella y qué remedio se puede aplicar para combatirla.

P. D. El nombre que le dan aquí es "Malacate."

CONTESTACIÓN.—La enfermedad á que se refiere la consulta anterior parece ser la que está clasificada con el nombre de "Meningitis cerebro-espinal epizoótica," que los pastores y gente del campo conocen con los nombres de Malacate, Locura, etc.

Esta enfermedad es reputada como incurable, según la opinión de varios tratadistas, y cuando se logra su curación es muy frecuente que queden los animales con alguna afección en los ojos, que los inutiliza por completo.

Sin embargo, creemos útil hacer las siguientes indicaciones: si el animal atacado está gordo y bien constituido, es conveniente sangrarlo, extrayéndole de tres á cuatro kilos de sangre. Se le administrará un purgante compuesto de: áloes en polvo 30 gramos, calomel al vapor 3 gramos, miel y harina cantidad suficiente para hacer un lamedor.

Esta fórmula está indicada para caballos grandes y con la mitad bastará para los caballos pequeños y de corta alzada.

Además del purgante se aplicarán dos ó tres lavativas al día, con agua de sal y jabonadura; éstas deben aplicarse frías. En la cabeza es bueno aplicar irrigaciones continuas de agua fría y sobre el lomo se harán fricciones con esencia de trementina. Cuando el animal se agrava, no obstante el uso de la irrigación de agua fría, se recurrirá á la aplicación de la siguiente pomada cáustica á los lados de la cabeza y hacia atrás de las orejas:

Manteca .....	50 gramos.
Biyoduro de mercurio.....	3 „
Mézclense.	

San Jacinto, Febrero 2 de 1910.

El Sr. D. Ovidio Cruz, de San Vicente, Villa Flores, Chiapas, hace la siguiente

CONSULTA.—En el mes de Octubre de 1908 comenzó en esta finca á atacar una enfermedad á los animales *Yegüerizos*, de los que hasta principios del presente mes se han muerto veinte, entre caballos, mulas y yeguas, sin que hayan valido las luchas que les he hecho. Los síntomas son como sigue: se entristecen, tosen, se les entieza el pescuezo, no comen, dan vueltas como con borrachera, algunos se revuelcan, se inflan de la panza y se mueren. Mucho he de agradecer á Ud. me aconseje la manera de curar los animales una vez atacados, y de preservar los que estén sanos.